	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2024-08-30

AMPLIACION DE CRONOGRAMA

El día 30 de agosto de 2024, siendo las 04:48 de la tarde, se recepciona por cuenta de manera extemporánea una observación por cuenta del oferente LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL BOGOTÁ, señala que existen incongruencias en la evaluación realizada en el presente proceso, tal como se observa a continuación:

De: Comercial Liga Contra el cáncer <comercial@ligacontraelcancer.com.co>
 Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 16:48
 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co>
 Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-227.

Buenas tardes Sres.Universidad De Cundinamarca, cordial saludo.

Una vez revisado el documento de concepto técnico y económico, publicado el día 29 de agosto de 2024; encontramos que nuestra cotización tiene nota de cumplimiento para el 100% de los 12 requisitos evaluados. Sin embargo en el resumen de la evaluación se encuentra marcado como "No cumple".

Cordialmente solicitamos aclaración sobre el requisito que no se cumplió, con el ánimo de dar trámite a la debida subsanación.

Nota: Adjunto reporte.

Gracias y cordial saludo;



Alex García Martínez

Subdirector Comercial
y Mercadeo

E-mail: comercial@ligacontraelcancer.com.co

Móvil: 3008240406

Web: www.ligacontraelcancer.com.co

Dirección: Calle 116 # 15b-08


Una vez notificada el área técnica respectiva, se observa que requiere una modificación al observar detalladamente el concepto técnico y económico, lo anterior teniendo en cuenta el error observado.

Es por lo anterior que, en cumplimiento de las diferentes normas establecidas para la contratación de la universidad de Cundinamarca, se determina realizar una ampliación y publicación de cronograma con el ánimo de publicar un nuevo concepto técnico y económico denominado "concepto técnico y económico definitivo". Allí se subsanará dicha incongruencia.

Dicha ampliación quedara de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-227
OBJETO	SERVICIO DE TOMA DE CITOLOGÍAS Y ANTÍGENO PROSTÁTICO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES, CON EL ÁNIMO DE PROMOVER LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, EL AUTOCUIDADO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	30 de agosto de 2024	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 02 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-227. (Ver notas 1, 2, 3, 4 y 5)
Acceso a la información	Únicamente el 02 de septiembre de 2024 en el horario de 02:00 p.m. a 06:00 pm.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31 PAGINA: 2 de 2

Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 03 de septiembre de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-227. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)
---	---	---

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde los correos electrónicos registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Heidy Yohana Valbuena Díaz 
Oficina de Compras

Revisó: Jefe Oficina de Compras
32.1-46